ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 031/2017

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho con cuarenta y cinco horas, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; **el Abg. Delfi Darío Martínez Aranda y el Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez, Presidente y Secretario del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas**, respectivamente, dispuesta según Resolución N° 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección Control y Seguimiento. Preside el Presidente del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa ID N° 335845 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"**, aprobada por Resolución N° 77 de fecha 24 de marzo de 2017.

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 17 del ANEXO B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **MARIA ELIZANGELA SOSA – A&M RAMOS GENERALES**
2) **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO – CGSS CONSULTORES**
3) **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: MARIA ELIZANGELA SOSA – A&M RAMOS GENERALES	**Gs. 101.160.000.-**
Oferente N° 2: CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO – CGSS CONSULTORES	**Gs. 139.889.000.-**
Oferente N° 3: TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**Gs. 18.816.000.-**

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (I)

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MARIA ELIZANGELA SOSA	CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
a) Formulario de Oferta. *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

II.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Física	MARIA ELIZANGELA SOSA	CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Presenta	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura púbica para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta

.../// ...

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achúcarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../.../...

III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Copia simple de la Patente Municipal	No Presenta

IV.- Otros documentos.	MARIA ELIZANGELA SOSA	CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
a) Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Equipos Informáticos con Entidades Públicas o Privadas por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).-	No Presenta	Presenta	No Presenta
b) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, aclarando que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la Oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

- Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma **MARIA ELIZANGELA SOSA – A&M RAMOS GENERALES** se hallan foliados desde el 1 hasta el 7.—

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO – CGSS CONSULTORES** se hallan foliados desde el 1 hasta el 24.-

.../.../...

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (I)

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Apertura y Evaluación

.../// ...

- Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** **NO SE ENCUENTRAN FOLIADOS NI FIRMADOS NINGUNA DE LAS HOJAS INCLUYENDO EL FORMULARIO DE OFERTA**.-

Se deja constancia que los Oferentes:

- **Oferente N° 1: MARIA ELIZANGELA SOSA – A&M RAMOS GENERALES:** No ha cotizado los siguientes ITEMS 16,17,18,19,20 y 21.-
- **Oferente N° 2: CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO – CGSS CONSULTORES:** Ha cotizado todos los ITEMS.-
- **Oferente N° 3: TUPI RAMOS GENERALES S.A.:** No ha cotizado los siguientes ITEMS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,19 y 20, **se deja constancia que el Formulario de Oferta no cuenta con la Firma de la Representante Legal**.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve con quince horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.——

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación